

## MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL ILC PARA 2018 DE LA PRESIDENCIA

### PRESENTACIÓN

El Presidente del Instituto Leonés de Cultura, en base a lo preceptuado en la legislación vigente, ha procedido a formar el presupuesto del Instituto Leonés de Cultura correspondiente al ejercicio 2018, cuyo contenido, de forma resumida, es el siguiente:

Como ejes transversales argumentales en la elaboración del presupuesto del 2018 se tienen en cuenta varias líneas a destacar, entre otras:

- Ayuda a la Promoción, fomento y difusión de la actividad cultural de la provincia de León. (Proyecto Jardín Botánico, en el Camino de Santiago y Música Coral en Navidad)
- Preservación del patrimonio provincial y especialmente el de interés etnográfico. También el específicamente eclesiástico.
- Actividades de promoción y difusión de las artes plásticas.
- Actividades de artes escénicas y musicales. (León de invierno y veranos Culturales)
- Actividades de Animación a la lectura.
- Estudios y publicaciones.

Dentro de las líneas de actuación del ILC, en relación con el objetivo perseguido por el mismo se potencia la salvaguarda del Patrimonio Histórico artístico y rural de la provincia de León, cabe destacar para el año 2018, la recuperación del patrimonio rural en la provincia de León. A tales efectos se han dotado convenientemente en el presupuesto del año 2018, las partidas denominadas Restauración de Patrimonio Histórico Cultural Rural, y a los bienes de arte popular, equipamiento cultural como las bibliotecas y casas de cultura, así como a los Museos y colecciones museográficas.

Hay que destacar la actividad del Museo Etnográfico Provincial ubicado en Mansilla de las Mulas. Entre las actividades del mismo cabe destacar la "Pieza del mes" y las distintas exposiciones que se llevan a cabo en el mismo.

También se impulsa el funcionamiento del Centro Leonés de Arte ubicado en el Palacete de la Calle Independencia, construido por el arquitecto Juan Crisóstomo Torbado en los años veinte del pasado siglo y la Sala Provincia, que en los últimos meses ha estado cerrada debido a las obras del edificio. Los esfuerzos del Departamento de Artes y Exposiciones irán orientados al desarrollo de actividades que doten de contenido a las instalaciones, tales como la producción de exposiciones monográficas sobre artistas leoneses, el mantenimiento y engrandecimiento de las colecciones de la Diputación de León. La itinerancia de exposiciones de producción propia o

cedidas por artistas para los espacios culturales de la provincia será otra faceta interesante desarrollando experiencias en torno a las líneas preferentes de la Diputación de León.

La actividad arqueológica estará presente con una programación de conservación preventiva, investigación y difusión de la ciudad astur-romana de Lancia que completará las investigaciones en curso de estos años en la ciudad astur-romana.

Por lo que respecta a la dinamización cultural que se viene realizando en toda la provincia el presupuesto dota aplicaciones presupuestarias para la realización de actividades musicales, talleres didácticos, bibliobuses, museos, teatro y artes escénicas en toda la provincia. Hay que reseñar varias actuaciones. Por un lado, está la dotación prevista para la realización del Festival de Títeres (a celebrar en el Monasterio de Carracedo y cuatro localidades más), y por otro, se mantiene la colaboración con la Asociación Bumtaka para la organización y celebración del Fiestizaje en Villafranca del Bierzo, como actividad cultural donde se presencia la acción intercultural y el mestizaje y fusión de distintas etnias y culturas.

Para el año 2017 y durante los meses de verano, está previsto colaborar con la programación cultural de los ayuntamientos de la provincia, a partir de las subvenciones a las actividades culturales y mediante la subvención a servicios e infraestructuras culturales, así como a actividades: conferencias, presentaciones de libros, exposiciones itinerantes, bibliobús –museo, talleres didácticos de artes plásticas, representaciones teatrales, conciertos musicales, etc.

## **LÍNEAS PREFERENTES Y NOVEDADES DEL PRESUPUESTO DEL 2018**

Las líneas importantes y reseñables especialmente en el presupuesto del 2018, obedecen a los siguientes aspectos y líneas temáticas que se quieren desarrollar:

1º.- Potenciación de las actividades del verano: formativas, lúdicas y artísticas. (Festival de Títeres, Veranos Culturales y Talleres.)

2º.-La promoción de la animación lectora a través de concursos literarios con participación escolar y uso de nuevas tecnologías.

3º.- Potenciación de la actividad difusora de la labor de investigación y protección del patrimonio cultural de León.

4º.-Se continuará con el estudio, la investigación, la catalogación, la conservación y difusión del patrimonio cultural de la Diputación de León gestionado por el ILC.

5º.- Para el ejercicio económico del año 2018, por un lado, se continua con la aplicación presupuestaria 610.33446.22606 para conferencias, y con la aplicación, destinada a convenios intercambio de escolares para visitas a centros culturales, para incluir en esas visitas el Museo del Pan y el Museo Juan Ponce de León en Santervás de Campos.

6º.- Por otro lado, se continuará con la ordenación y puesta en valor de los Bienes de Interés Cultural propiedad de la Excm. Diputación de León cuyo uso está cedido al Instituto Leonés de Cultura (ILC) con destino a desarrollar las funciones y competencias de dicho organismo. Así se valorarán y analizarán los bienes tanto inmuebles como muebles adscritos o a disposición de los distintos Departamentos, tales como Etnografía y Patrimonio, Arte y Exposiciones, Bibliotecas, Museo Etnográfico; así mismo se acometerá, igualmente, la ordenación de las infraestructuras culturales existentes (salas de exposiciones, el Palacete de Independencia (CLA), Museo Etnográfico, Edificio Fierro y Museo de Carracedo). El citado proyecto tiene como finalidad acometer una actuación integral de la ordenación de los mismos con la correspondiente vinculación de los bienes relacionados con los distintos departamentos antes señalados, buscando el objetivo de la puesta en valor de dicho patrimonio de una forma más ordenada y más asequible al ciudadano y a la sociedad en general.

Como primeras actuaciones, se inicia este proyecto con la realización y actualización del inventario de bienes, así como la elaboración de los distintos informes que pongan de manifiesto la calificación y uso de los distintos bienes de acuerdo a la regulación jurídica y calificación urbanística de los mismos, finalizando con la rehabilitación y adaptación de los mismos a las diferentes necesidades puesta en conocimiento por los distintos departamentos a fin de conseguir un uso óptimo de los inmuebles de manera sostenible, ordenada, adecuada y racionalizada como meta a medio -largo plazo.

7ª.- También se continua con las aplicaciones incorporadas en el ejercicio 2017 destinadas a la concesión de subvenciones a las Casas de León en territorio nacional y a las Casas de León en el extranjero.

8º.-Se mantienen las aplicaciones presupuestarias destinadas al mantenimiento del edificio y las aplicaciones presupuestarias destinadas a jardín botánico.

9º Se continua con la aplicación presupuestaria creada en 2017 destinada a la convocatoria para subvencionar a ayuntamientos con 30.000,00 euros para recuperación de música tradicional.

10º También se continua con la nueva aplicación presupuestaria destinada a la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para digitalización de archivos municipales por importe de 30.000,00 euros.

## **GENÉRICAMENTE SE CONTINÚA CON LÍNEAS YA MARCADAS EN PRESUPUESTOS DE ANTERIORES EJERCICIOS ECONÓMICOS.**

En el Programa de Estudios, Documentación y Publicaciones aparte del Premio del Libro Leonés del año se realizará una nueva edición de la bienal de Poesía.

El departamento de publicaciones continuará la gestión de las tiendas de ventas de publicaciones y venta de productos promocionales en el Museo Etnográfico de Mansilla de las Mulas y en el Monasterio de Carracedelo.

En cuanto al programa de excavaciones arqueológicas en **Lancia** se consignan partidas para completar la investigación iniciada con anterioridad y se pretende llevar a cabo un plan divulgativo con la celebración de ciclos de conferencias sobre el patrimonio arqueológico del entorno lanciese por la provincia de León. Se incluye nuevamente el plan de restauración a las Catedrales de León y Astorga y la Basílica de la Encina de Ponferrada.

Se continuará con una nueva edición del Premio especial destinado a la restauración y rehabilitación de la Arquitectura Tradicional de las comarcas leonesas, contando con la exposición pública de los resultados de la anterior edición y de la presente.

En el Monasterio de Carracedo se continuará con distintas actuaciones de conservación del edificio como sería la limpieza interior y el mantenimiento exterior, así como la restauración de elementos del inmueble en mal estado. Se realizará un proyecto para el que se ha solicitado financiación al Ministerio de Fomento.

En cuanto al Museo Etnográfico de Mansilla de la Mulas, se destinan partidas a mejorar la actividad cultural y promocional del mismo, y la atención e información al público en temas de etnografía provincial. El Museo seguirá con la promoción de la tienda de productos de merchandising, realizará campañas de estudio e investigación de la etnografía provincial, e incluirá actividades de música y tradición oral a celebrar en Mansilla de las Mulas. Especial relevancia tendrán las campañas de didáctica dirigidas a los escolares dentro del Convenio Aula y Museos.

En Arte y Exposiciones se mantiene el volumen de las exposiciones previstas por la provincia. Especial relevancia tienen los talleres didácticos sobre artes plásticas y las exposiciones itinerantes (unas veinte) que se desarrollarán en la provincia y que se programarán en periodos vacacionales en verano. También procurará donaciones de obras artísticas fundamentales para la colección de arte de la Diputación de León. Se realizará también el Festival de Títeres del Monasterio de Carracedo.

Etnografía y Patrimonio incluye las aplicaciones destinadas a la restauración de bienes muebles de Arte Popular dirigidas a Ayuntamientos y restauración del patrimonio histórico y cultural rural dirigida igualmente a Ayuntamientos. Ambas aplicaciones presupuestarias aumentan al desaparecer las subvenciones con destino a las Juntas Vecinales.

## **PRIMERO.- PERSONAL**

En relación con la plantilla y relación de puestos de trabajo del I.L.C. para 2018 se informa:

### Administración General:

#### Grupo C 2

- Auxiliar Administrativo en fiscalización **vacante** desde su creación en el presupuesto de **2007** (GRUPO D NIVEL 17) En la actualidad la citada vacante está cubierta por Silvia Lorenzana Gutiérrez como funcionaria interina mediante nombramiento por resolución del Presidente de 7 de 6 de febrero de 2017.
- Auxiliar Administrativo en el Departamento de Arte y Exposiciones. **Vacante**. Cubierta por María José Iglesias Preciado, nombrada funcionaria interina por resolución de 24 de enero de 2011. Ahora de baja, cubierta por Álvaro Pedraz Cuesta como funcionario interino mediante nombramiento por resolución de 15 de noviembre de 2016.
- Auxiliar Administrativo en la Unidad Administrativa. **Vacante**. Con motivo de la jubilación de Luis González Viñuela que tendrá lugar en diciembre.

### AGRUPACIONES PROFESIONALES

- Subescala subalterna. **Vacante 2007**. Cubierta provisionalmente por Silvia Lanero Martínez (bolsa de trabajo Diputación) como funcionaria interina desde el 20 de marzo de 2007.
- Subescala Subalterna. Subalterno en el Centro Coordinador de bibliotecas, **Vacante 2000** en la actualidad cubierta por Carmen San Salvador del Valle, con contrato laboral desde el 8 de marzo de 2004 y como funcionaria interina desde el 8 de septiembre de 2004.
- Subescala subalterna en publicaciones. **Vacante 2017**. Con motivo de la jubilación de Juan Eirín Rodríguez. Con fecha 10 de agosto de 2017 fue nombrada D.ª Francisca Polo Pérez en atribución temporal de funciones como ordenanza en el edificio Fierro.

### Administración especial

#### Grupo A 1



- Subescala Técnica.-Técnico superior.- Director del Departamento de Arte y Exposiciones, **vacante** cubierta por Luis García Martínez, con un contrato de interinidad desde el 1 de marzo de 1996 y nombrado funcionario interino por resolución del Presidente de 17 de enero de 2005. En la RPT es una Jefatura de Servicio (GRUPO A NIVEL 28)

#### Grupo A 2

- Subescala Técnica-Técnico medio **Ayudantes de bibliobús** (GRUPO B/C NIVEL 20) existen **tres plazas vacantes**, una de ellas desde el 11 de febrero de 2000, con motivo de la excedencia voluntaria solicitada por Lourdes Santos de Paz, cubierta en la actualidad por M<sup>a</sup> Luisa Fernández Díez, con un contrato de interinidad desde el 11 de febrero de **2000** hasta la cobertura de la plaza. Ahora funcionaria interina. Otra plaza vacante (Bierzo) está cubierta en la actualidad por María Antonia Carro Castro, con un contrato de interinidad desde el 22 de mayo de **1996** hasta la cobertura de la plaza. Ahora funcionaria interina. La tercera quedó vacante con el nombramiento de Roberto Soto Arranz, como Jefe de la Sección de Bibliotecas y se ha cubierto con una persona de la bolsa de ayudante de bibliotecas, Eva González Santos, funcionaria interina nombrada con fecha 21 de febrero de 2008. Bases elaboradas, pendientes de la aprobación por el Consejo Rector.

- Grupo C 1

- Subescala Técnica-Técnico auxiliar. Auxiliar de Biblioteca (Centro coordinador) **Vacante 2009** (GRUPO C NIVEL 19) Cubierta por Amaya Regina Rubio Mayo como funcionaria interina por resolución de 14 de mayo de 2009. Bases elaboradas pendientes de la aprobación del Consejo Rector.

- Grupo C 2

- Subescala servicios especiales, Taquillero/a. Plaza **vacante 2009** en el Museo Etnográfico. Cubierta por funcionaria interina Marta Natal Rego.
- Subescala servicios especiales, Taquillero/a. Plaza **vacante 2009** en el Monasterio de Carracedo. Cubierta como funcionario interino por Miguel Ballesteros Antolín desde el 20 de septiembre de 2010.

#### Grupo C 2

- Subescala Servicios Especiales Conductor de bibliobús: Existen **tres plazas vacantes** en el centro coordinador. Las bases para la cobertura de las mismas fueron aprobadas por acuerdo del Consejo Rector de 6 de febrero de 1997, y no fueron aprobadas por el Pleno de la Excma

Diputación Provincial. Una de ellas (OP/91) se encuentra cubierta por Jose M<sup>a</sup> Pérez Rodríguez, con contrato de interinidad desde el 1 de octubre de 1991 y ahora funcionario interino. Otra está cubierta por Juan Pablo Hernández Sánchez, nombrado funcionario interino con la categoría de conductor de bibliobús (oferta 08/2011/130) por resolución de 20 de enero de 2011. La tercera está cubierta por Dictino Arias Domínguez, como funcionario interino (nombramiento 12 de febrero de 2007). Los dos últimos prestan servicios en el Bierzo. Nuevas Bases elaboradas pendientes de la aprobación del Consejo Rector

- Subescala Servicios Especiales Guía en el Museo Etnográfico Provincial de Mansilla de las Mulas **Vacante 2007** (GRUPO D NIVEL 17). Cubierta por Adelina Martínez González como funcionaria interina desde el 12 de febrero de 2008.
- Subescala Servicios Especiales Técnico de mantenimiento y encargado de edificio -Museo Etnográfico Provincial de Mansilla de las Mulas **Vacante 2007** (GRUPO D NIVEL 17). Cubierta por Esteban Martínez Otero como funcionario interino desde el 12 de febrero de 2008.

#### AGRUPACIONES PROFESIONALES

- Limpiadora.- Existe una plaza **vacante** desde la jubilación de la persona que la ocupaba. (Vacante 2000) En la actualidad está cubierta por Aurea Lorenzana Fidalgo, con un contrato de interinidad desde el 24 de febrero de 1999. Funcionaria interina desde el 1 de abril de 2004.
- Limpiadora.- Existe una plaza vacante con motivo de la excedencia voluntaria de la persona que la ocupaba. (**Vacante 2012**) María Teresa Carbajo García. En la actualidad está cubierta por Agustina Morán Fernández. Por Resolución de la Presidencia del ILC de 21 de marzo de 2013 se acordó dar por extinguido el contrato con fecha 18 de marzo de 2013 con D.<sup>a</sup> Agustina Morán Fernández y nombrar a la misma funcionaria interina, con la categoría de limpiadora, para ocupar la vacante 61100108 en el Instituto Leonés de Cultura con efectos desde el 19 de marzo de 2013.

#### Personal Laboral

- Peón- **Vacante**. Con la jubilación parcial de Germán Martínez Bardal en junio de 2009, por resolución de 30 de junio de 2009 se contrató como relevista hasta su jubilación total a Germán Osorio Fernández. Con la jubilación de Germán Martínez Bardal, con fecha 26 de junio de 2014 se ha formalizado con dicho trabajador contrato de trabajo de interinidad a tiempo completo para cubrir la vacante hasta su cobertura reglamentaria.

Procede la modificación, en su caso, de la plantilla y RPT de 2017 respecto a la de 2016, en concreto:

#### **VARIACIONES RESPECTO A LA PLANTILLA DE 2017**

No hay variaciones en la plantilla respecto a la del año pasado, únicamente, con motivo de la jubilación de D. Juan Eirín Rodríguez, con fecha 10 de agosto de 2017 fue nombrada D.<sup>a</sup> Francisca Polo Pérez en atribución temporal de funciones como ordenanza en el edificio Fierro.

## **RESUMEN MODIFICACIONES RESPECTO A LA PLANTILLA DE 2016.**

### **RESUMEN PLANTILLA AÑO 2017**

	ANTERIOR	ALTAS	BAJAS	ACTUAL
Funcionarios	50	0	0	50
Laborales	1	--	--	1
TOTAL	51		1	51

## **SEGUNDO.- GASTOS CORRIENTES**

En cuanto a las modificaciones experimentadas en materia de gastos corrientes, y como continuación a lo señalado al inicio de la presente memoria, analizadas en los distintos programas de la Unidad Administrativa, Departamento de Archivos y Bibliotecas, Departamento de Artes y Exposiciones, Departamento de Etnografía y Patrimonio, Departamento del Área Administrativa con Promoción Cultural, y por último Estudios, Documentación y Publicaciones, se materializan de la siguiente forma:

## **PLAN DE ACTUACIONES POR DEPARTAMENTOS.**

- **SECCIÓN DE COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS. CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS, BIBLIOTECA REGIONAL Y RED DE PROVINCIAL DE BIBLIOBUSES.**

Sus objetivos vienen recogidos en el Art. 25 del estatuto del ILC: “El Archivo-Biblioteca Regional Mariano Domínguez Berrueta, con categoría de departamento, tendrá a su cargo recoger el patrimonio documental de nuestra provincia, cuidándolo y poniéndolo a disposición de los estudiosos, investigadores y de todos los ciudadanos en general”.

Este Departamento a partir de la nueva estructura orgánica ha pasado a denominarse únicamente “Sección de Coordinación de Bibliotecas”. Las funciones de la Biblioteca seguirán siendo las mismas tanto en la sala General como en la de Investigadores.

El mantenimiento de las partidas de gastos corrientes, tanto en la Biblioteca Regional, como en el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, asegura el funcionamiento de dichos servicios.



La Sección gestiona directamente el servicio de biblioteca móvil para las poblaciones que no cuentan con biblioteca pública estable, mediante una flota de seis bibliobuses.

Como en años anteriores, se desarrollará un completo programa actividades de animación a la lectura, en el que se incluirán tanto el fomento lector de literatura de ficción como el de las obras de divulgación, mediante talleres de ciencia, tecnología, ecología, historia de la escritura y arqueología. Dicho servicio podrá ser complementado con la edición de nuevos productos para los usuarios.

Respecto a los bibliobuses, se celebrará “El Día Nacional del Bibliobús” donde se aprovechará para hacer la entrega de los regalos a los ganadores del VIII Concurso de Marcapáginas celebrado en 2016; así mismo se celebrarán “Cuentos de carnaval en el Hospital de León,” (zona pediátrica) También se realizarán cuentacuentos y demás actividades de animación a la lectura en los colegios de la provincia visitados por los bibliobuses (recitales de poesías, talleres de robótica, sesiones de magia, dramatización de historia, talleres de manualidades...); y se organizará el V Concurso de Cocina, dirigido a los usuarios de los bibliobuses y de las bibliotecas públicas municipales.

Asimismo, los Bibliobuses participaran con su presencia y actividades en la Feria del Libro de León, y en 8º Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles.

En cuanto a la Biblioteca Regional, se realizará la presentación de nuevas publicaciones, a tales efectos se llevará a cabo, por lo menos una vez al mes, una conferencia amenizada con proyecciones, dramatizaciones, vídeos, etc. A la conferencia acudirán, al menos, el autor y un presentador.

Igualmente, la Biblioteca Regional se beneficiará del convenio que el ILC mantiene con la Fundación Saber.es, puesto que dispondrá, además de los fondos de la Revista Tierras de León y otras obras ya realizadas en 2015, de un número progresivo de obras digitalizadas y colgadas en Internet, con la mejora de la atención que supone para los usuarios.

De esta manera, las cantidades contempladas en el borrador de presupuesto garantizan el funcionamiento del departamento de Archivos y Bibliotecas, sin que las variaciones previstas interfieran en el desarrollo del servicio.

Cabe señalar que para el ejercicio 2018, este Departamento mantiene la partida de adquisición de publicaciones con la dotación presupuestaria del ejercicio anterior, la de mantenimiento de equipos de proceso de información, ante la importancia que está adquiriendo la utilización sistemática de la nueva aap “Bibliobuses de León”, así como la partida creada en el ejercicio 2010 para los seguros de los bibliobuses.

Ante el envejecimiento de la flota de Bibliobuses, es aconsejable proceder ya a su renovación, al menos de un coche por año, empezando el proceso en 2017.

Así mismo se propone la modificación del Servicio de Bibliobuses en aras a la dedicar dos de ellos en exclusiva a las zonas recorridas por el Camino de Santiago, con el fin de hacer extensible también sus prestaciones a los peregrinos que recorren la Ruta Jacobea a su paso por nuestra provincia.

En este nuevo servicio se necesita, sobre lo que se está haciendo ahora, adquirir y colocar selección vertical en las paradas del Bibliobús de la zona jacobea, con el fin de dispensar la máxima información a los peregrinos, así como la confección de folletos y carteles, que posibiliten su máximo aprovechamiento.

Se continuará con los clubes de lectura virtuales, en colaboración con la Biblioteca General Universitaria "San Isidoro", dedicados a obra de Vicente Muñoz y Emilio Gancedo.

Se distribuirán entre los usuarios bolsas de merchandising, siempre muy bien acogidas por la población y que, además de publicitar el Servicio, contribuyen notablemente a la mejora en la conservación del material bibliográfico prestado.

Se continuará con el programa de colaboración con la Facultad de Educación de la Universidad de León, en cuanto a la presentación del Servicio de Bibliobuses a los estudiantes, futuros maestros, mediante un acto combinado de conferencia y presencia real de los bibliobuses en la Facultad para su visita por el alumnado.

También proseguirán las actuaciones conducentes al apoyo de las actividades docentes en los colegios de los visitados por los bibliobuses, en especial con las modalidades de préstamo de aula, préstamo de centro y el nuevo servicio de lecturas colectivas en clase.

Se proseguirá después del verano, con el programa de colaboración con el Centro de Innovación Pedagógica de León (CRIELE), mediante las visitas guiadas y formación de usuarios en la Central de Bibliobuses para los niños de la provincia.

- **DEPARTAMENTO DE ARTE Y EXPOSICIONES.**

Dentro de los objetivos recogidos en el Estatuto del ILC para este Departamento, en el Art. 23 se recoge que *"Tendrá a su cargo el fomento y promoción de manifestaciones culturales, con especial acento en las de carácter artístico, a través de la producción de exposiciones propias y de las organizadas conjuntamente con otras Instituciones públicas o privadas"*.

En cuanto a la programación de exposiciones para la Sala Provincia, se consigna una dotación similar a la del ejercicio anterior, a fin de poder seguir manteniendo la misma línea de programación, con exposiciones y actividades didácticas, como visitas guiadas y talleres didácticos en cada una de las exposiciones programadas. De la misma forma se pretende seguir con la



publicación de folletos explicativos sobre las distintas exposiciones de producción propia sobre la obra de los distintos creadores seleccionados.

Continuando con la actividad realizada en años anteriores, este año se llevarán a cabo exposiciones itinerantes en distintas localidades de la provincia, atendiendo peticiones de los ayuntamientos, en función de la disponibilidad, idoneidad de los espacios expositivos e interés de sus programadores.

En cuanto a las actividades didácticas realizadas por la provincia, se propone la realización de talleres didácticos de las distintas artes plásticas en diversas localidades de la provincia, que contribuyan a dinamizar el conocimiento del hecho artístico entre la población.

A este respecto se tiene pensado iniciar la catalogación técnica y científica de las obras de arte de la Institución Provincial.

## **PROGRAMACIÓN EXPOSITIVA**

### **PROGRAMACIÓN EXPOSITIVA EN SALA PROVINCIA**

### **PROGRAMACIÓN EXPOSITIVA EN CENTRO LEONÉS DE ARTE (CLA)**

### **PROGRAMACIÓN EXPOSITIVA EN OTROS ESPACIOS**

#### **Palacio de los Guzmanes (propuestas de escultura e instalaciones)**

Juan Carlos Uriarte

Begoña Rodríguez

José Antonio Santocildes

Carlos Cuenllas

Andrés Oslé

### **PROGRAMACIÓN EXPOSITIVA DE MUESTRAS ITINERANTES POR LA PROVINCIA**

Se realizarán una media de 19 exposiciones

- **Actividades didácticas por la provincia por el verano**: Se realizarán unos 450 talleres por toda la provincia
- **Festival de títeres en el Monasterio de Carracedo**

### **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

Se realizarán en total 5 catálogos razonados de artistas leoneses.

### **COLECCIÓN**

Incorporación de unas 50 obras nuevas

- **DEPARTAMENTO DE ETNOGRAFÍA Y PATRIMONIO.**

Se refieren los siguientes programas del Presupuesto del ILC para 2018: 49, 52,58, 59, 88.

Dentro de los Capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6 del Presupuesto. En el desglose general del gasto de 2018, el ejercicio de todas las Competencias, está en la categoría de Competencia distinta.

El presupuesto sí contiene modificaciones económicas respecto al de 2017. Existen cambios en lo que respecta a algunas partidas que se minimizan y otras que se proponen generar.

Por otra parte, y al igual que en el 2016 y 2017, también se suprimen las partidas destinadas a las juntas vecinales como receptores y posibles solicitantes de subvenciones, tanto de Patrimonio Inmueble de interés Etnográfico Provincial, como de Patrimonio Mueble de las entidades locales y de museos.

Queremos destacar las líneas más importantes del presupuesto:

### **1º SALA DE ARQUEOLOGÍA, TALLERES Y BIENES MUEBLES DE AYUNTAMIENTOS (programa 49)**

En primer lugar, se quiere completar la dotación del equipamiento cultural dependiente del ILC con la reapertura de la denominada Sala Arqueológica del edificio Fierro, lugar en el que se mostrarán los objetos de la colección arqueológica de la Diputación de León, que no se pudo llevar a cabo en 2017 por las obras de rehabilitación del edificio Fierro. Para este concepto. En este apartado se desarrollan los talleres de patrimonio de patrimonio cultural ofertados a los pueblos de León en el verano.

En el programa se incluyen las subvenciones a ayuntamientos para la conservación y restauración del patrimonio mueble de propiedad municipal, especialmente los pendones por importe de **30.000 €**.

### **2º MONASTERIO DE CARRACEDO (Programa 52)**

Las inversiones y los servicios en el Monasterio de Carracedo incluirán:

- Ejecución de servicios de limpieza interior y mantenimiento exterior.
- Conservación de elementos del inmueble en mal estado: fábricas de muros, arcos, carpinterías, inodoros, así como el tendido eléctrico, etc.
- Restauración puntual de paramentos murarios y carpinterías deteriorados en 2017.
- Restauración de patrimonio mueble: desinsectación piezas del Museo.
- Publicidad y equipamiento mobiliario. Será preciso contratar la actualización de la señalética y la edición de publicidad.



Presupuesto..... 41.100 €

**3º MUSEOS PROVINCIALES (Programa 88)**

En este apartado destacan las subvenciones para el equipamiento, la mejora y el mantenimiento de museos dependientes de entidades locales: ayuntamientos.

Presupuesto..... 46.001 €

**4º PLAN DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO ECLESIASTICO (Programas 58 y 59)**

Una vez más se presupuestan los Convenios de colaboración del Obispado de León y del Obispado de Astorga con el ILC-Diputación de León para la restauración de iglesias y edificios parroquiales.

Presupuesto ..... 200.000 €

Convenios Subvención de reparación de patrimonio mueble eclesiástico. Obispos de León y de Astorga.

Presupuesto ..... 40.000 €

Convenio Plan de pequeñas obras de urgencia, en templos religiosos. Obispado de León: Presupuesto ..... 30.000 €

Convenios taller de Fábrica: Conservación Catedrales León, Astorga, Basílica de la Encina.

Presupuesto..... 45.000 €

**5º LANCIA (Programa 59)**

- Programación de una campaña de excavaciones arqueológicas para ampliación de la zona excavada, restauración y musealización de los restos arqueológicos).
- Programación del curso de colaboración para arqueólogos y estudiantes.
- Ampliación muestreo y prospección mediante sistemas magnéticos y georradar.
- Charlas divulgativas, difusión, etc.

Presupuesto..... 31.900 €

**6º PLAN DE SUBVENCIONES PARA RETAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL RURAL. Patrimonio inmueble de interés etnográfico de 2016. (Programa 59).**

En este capítulo se programan las subvenciones para recuperación de la arquitectura tradicional de los ayuntamientos de la provincia de León:

Presupuesto..... 83.000 €

**7º PREMIO A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO RURAL: La Arquitectura Tradicional. Convocatoria de la VII edición del premio (Programa 59).**

Esta partida sufre una minoración porque se van a replantear las bases del premio debido a la escasa concurrencia al mismo.

Presupuesto ..... 10.000 €

• **MUSEO ETNOGRÁFICO**

Para el ejercicio 2018 esta memoria propone la potenciación del **Museo Etnográfico Provincial de León** ubicado en el antiguo convento de San Agustín (Mansilla de las Mulas). En el presente presupuesto se desarrolla la actividad expositiva y didáctica.

A la vista también del enorme deterioro y las deficiencias estructurales que presentan los enchinarrados de canto rodado situados en la planta baja del Museo Etnográfico Provincial de León, se hace necesaria una urgente intervención con el fin de evitar que continúe su deterioro y su posible pérdida total, con lo que conllevaría la desaparición de una parte importante del patrimonio artístico del Museo Etnográfico Provincial. Así, por ello que se necesita la realización de un tratamiento preventivo de urgencia en uno de los enchinarrados existentes y que se sitúan a la entrada del área 6 cuyo coste asciende a 11.000 €, bajo el siguiente tratamiento:

- Limpieza superficial de toda el área a intervenir.
- Colocación de las piezas sueltas mediante la utilización de un nuevo mortero.
- Sustitución de piezas de hueso degradadas o perdidas por una réplica.
- Equilibrado cromático de las zonas intervenidas
- Fijación y consolidación final.

**PROGRAMACIÓN ANUAL POR ÁREAS 2018. Estimación**

**ÁREA INSTITUCIONAL: 0 €**

- Creación de **Red de Museos y Ayudas Provinciales** para colecciones museográficas y cultura tradicional.
  - o Gestión institucional, envío de encuesta informativa, recolección información.
- **Convenio Marco Diputación de León- Universidad de León** para amparar actividades, donaciones, depósitos, prácticas, didácticas (en ILC y Museo).

- **Proyecto Entradas Comunes:** Monasterio de Carracedo, Museo Etnográfico Provincial y Cueva de Valporquero, así como gratuidad con forfait de San Isidro y Leitariegos (duración 1 mes).
  - o Creación de una tasa conjunta para entrada unificada o descuento correspondiente,
- Proyecto inmersión en **Plataforma de Venta de Entradas: entradas.com. 0 €.**
- **Acuerdo Marco de Colaboración entre departamentos de la Diputación de León y Consorcio de Turismo,** para desarrollo conjunto de actividades.  
**0 €.**
  - o Acuerdo del Consejo Rector para desarrollo de actividades técnicas de promoción, difusión y didáctica del Museo en combinación con departamentos de la institución (Juventud, Educación, Deportes, Productos de León, Turismo) y/o Consorcio de Turismo, Grupos de Acción Local, etc.

#### **ÁREA DE ADQUISICIONES:**

- Diferentes piezas para la Colección.
- 

#### **ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:**

- RED DE MUSEOS/COLECCIONES ETNOGRÁFICAS PROVINCIAL: FASE 1: Recopilación-Inventario de Museos y colecciones etnográficas de León y centro de documentación de ayudas y rehabilitaciones patrimoniales.
- PATRIMONIO INMATERIAL: Investigación, recopilación y grabación: "Danzas del Paloteo y Lazos en León" (fase I) **(Partida 22799)**
- **Subprograma II CONGRESO ANTROPOLOGÍA PASTORIL DE CYL 2018. 2017 circulares**

#### **ÁREA DE CONSERVACIÓN**

- DESINSECTACIÓN PIEZAS: 1 Carga Sala de desinsectación del Obispado
  - o Convenio Iglesia-ILC
- CONSERVACIÓN: Reposición de materiales fungibles y técnicos de conservación-restauración:
- CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN: Restauración colección (Fase I)

#### **ÁREA DE EXHIBICIÓN**

##### **1. EXPOSICIONES TEMPORALES**

**12.700 €**

##### **SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES**

- 1 Exposición Internacional: POR DETERMINAR Convenio Ministerio de Cultura-Diputación de León. Fechas: 3 meses: Estimación Junio-Julio-Agosto.

- 1 Exposición Nacional: POR DETERMINAR Convenio Ministerio de Cultura-Diputación de León. Fechas: 3 meses: Estimación diciembre-enero-febrero
- 1 Exposición Regional: POR DETERMINAR. Museo de la Evolución Humana. Fechas: 3 meses: Estimación noviembre- diciembre-enero.
- 1 Exposición Provincial: La Cestería Leonesa: Coproducción Val de San Lorenzo-Museo. Fechas: MEPL agosto-octubre. CIT Octubre-Diciembre.
- 1 Exposición Conmemorativa: POR DETERMINAR. Fechas: abril-mayo.

### **SALA PATIO ESPACIO PEREGRINO (Exposiciones de Fotografía)**

- 2 Exposiciones cedidas por la JCyL:
  - Etnográfica-antropológica. Estimación Febrero
  - Instituto Castellano y Leonés de la lengua. Estimación Junio-julio
- 2 Muestras: Cesión ILC y particular
  - Ejemplares obras de Cervantes: Biblioteca Regional Domínguez Berrueta
  - Las Constituciones Españolas y las Polveras Constitucionales. (Victor Miguélez)

### **PROGRAMA PIEZA DEL MES: 12 Piezas del Mes.**

Total 12 especialistas. TEMÁTICAS: Antruejos, Religiosidad Popular, Estío, Pastoril, Otoño, Navidad, etc.

### **ÁREA DE DIFUSIÓN**

#### **CONCIERTOS EN EL MUSEO**

- PROGRAMA MUMUSET (música Museo Etnográfico):
  - Ciclo de PIANOLA (SUBCICLO Zarzuela 3 meses)
  - MUSICA TRADICIONAL: Grupos Canto-Baile Folk: Cantos del Ramo (Navidad)
  - Proyecto ETNO-MUSAE: Fundación Eutherpe
- PROGRAMA OTRAS MÚSICAS
  - Homenaje a Ángel Barja. Gestión ILC
  - Conciertos Corales. Gestión ILC
  - Otros promoción exterior

#### **DIM 2018 (DÍA DE LOS MUSEOS y JORNADAS DEL MUSEO)**

- 1 Taller Didáctico/Actividad: 1 día
- 1 Pieza del Mes
- Visitas Guiadas, Temáticas, y jornadas abiertas con visita a instalaciones
- 1 Gymkana y Juegos Tradicionales
- Publicidad
- Otros gastos
- Concierto/actividad Ayto de Mansilla de las Mulas
- Conferencia

#### **PROGRAMA TRADICIÓN ORAL**VIIIº Rito de Tinieblas. Semana Santa





- PROGRAMA EL DÍA D...OMANÑA
- CINE-FORUM (Proyecciones Cine Documental Leonés)

## **ÁREA DE DIVULGACIÓN Y DIDÁCTICA**

### **PROGRAMA DE DIDÁCTICA:**

- Talleres de Didáctica: 40 Talleres Colegios (Aulas-Museos)
- Talleres de Didáctica: Fin de Semana, Festividades y Estivales
- 

### **PROGRAMA DE PUBLICACIONES/PUBLICIDAD**

- Edición Catálogo de Cestería de la Provincia de
- Textos Catálogo de Cestería de la Provincia de León
- Diseño Catálogo de Cestería de la Provincia de
- Impresión Folleto Museo y/o Entradas

### **PROGRAMA DE DIFUSIÓN EN RED Y REDES SOCIALES**

- Mantenimiento Web Museo
- Mantenimiento Redes Sociales (Blog y RRSS)

## **ÁREA DE ADMINISTRACIÓN**

### **OTROS MATERIALES:**

- Seguro del Museo
- Sistemas desodorantes en baños museo y productos limpieza
- Restauración Enchinarrados Pavimento Museo
- Armarios compactos móviles almacén museo
- Diversos materiales mantenimiento:
- Reposición materiales difusión (reproductor, tabletas, pantallas...)
- Transportes exposiciones y piezas

## **• DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES**

### **1. ANTECEDENTES:**

El Departamento de Estudios, Documentación y Publicaciones está integrado en el Instituto Leonés de Cultura, organismo autónomo dependiente de la Diputación de León, cuya actividad se centra en fomentar y divulgar la cultura en nuestra provincia.

Entre los fines establecidos en el art. 4 del Estatuto del ILC están los de “producir y editar trabajos científicos de interés y de promoción de la cultura, y difundirlos a través de canales comerciales adecuados”, así como “crear un fondo documental y bibliográfico que recoja el patrimonio cultural de la provincia leonesa, que pueda servir como elemento de investigación para los estudios en la materia de que se trate, y promover su difusión por los medios que se estimen oportunos”.

Las funciones específicas del Departamento están recogidas en el art. 22 del Estatuto del ILC y, básicamente, consisten en que “tendrá a su cargo la promoción, realización y apoyo de trabajos de investigación; la creación de un fondo documental del Instituto y la realización de publicaciones”.

## **2. EDICIÓN DE PUBLICACIONES:**

Potenciar a los escritores y sus creaciones literarias y también científicas es una labor ineludible en una provincia como León que tiene tanto qué decir y que ofrecer dentro y fuera de nuestras fronteras. Como también lo es contribuir al descubrimiento y al apoyo de los escritores y a la divulgación de sus obras a través del sello editorial propio que tiene el Instituto Leonés de Cultura, además de respaldar el esfuerzo de las editoriales, principalmente de las empresas más pequeñas.

En este sentido es muy importante mantener y reforzar la propia labor editorial que, recogiendo el testigo de su predecesora, la Institución “Fray Bernardino de Sahagún, viene realizando el ILC desde sus inicios en 1995, publicando ensayos de temática muy variada: historia, biografía, lingüística, literatura, geografía, bellas artes, etnología, ciencias naturales, geología, biología, botánica; o las colecciones Provincia de Poesía, Provincia de Narrativa, Breviarios de la Calle del Pez, Memoria de la Palabra, Flor del Viento, Memoria Gráfica de León y Memoria de los Pueblos de León. Se edita también discografía, así como catálogos de exposiciones (estos últimos realizados desde el Departamento de Arte y Exposiciones del ILC).

El objetivo es seguir publicando nuevos títulos en las distintas secciones y en las colecciones reseñadas. Tradicionalmente, se maquetaban, imprimían y encuadernaban los títulos de la Colección Provincia de Poesía, Colección Breviarios de la Calle del Pez, Colección La Flor del Viento, así como la revista *Tierras de León* en la Imprenta Provincial, pero en 2016, según comunicación telefónica de su director a este Departamento, ante la falta de medios personales, técnicos y materiales, no podrían realizar ni libros ni la revista mencionada. Por esta razón, ahora se adjudican los trabajos de diseño, maquetación, impresión y encuadernación a empresas externas, publicándose los correspondientes anuncios en el perfil del contratante de la página web de la Diputación.

El contenido de la revista, realizado por varios autores, estudiosos de los diversos temas que tienen cabida en la revista (etnografía, literatura, lingüística, sociología, historia, geografía, etc.), siempre referidos al ámbito leonés, resulta muy laborioso de maquetar y corregir, al aglutinar a diferentes autores. Cada número de la revista ha de adaptarse siempre al formato y diseño que tiene aprobado desde sus inicios. El coste estimado para cada número doble, para tiradas de 500 ejemplares, es de seis mil euros.

Por lo tanto, para el presente ejercicio, el coste de la edición de un número de la revista se estima en **seis mil euros**.

Sería conveniente publicar dos libros como mínimo al año en la Colección Provincia de Poesía (uno pudiera ser un finalista de la Bienal de Poesía recomendado por el jurado, si se cuenta con la conformidad del autor). El importe aproximado se estima en **cinco mil euros**.

Sería oportuno publicar anualmente al menos dos números de la Colección Breviarios de la Calle del Pez. La decisión de qué libros se editan en esta colección, según el acuerdo tomado en su día por el Consejo Rector, es tomada por los creadores, directores y coordinadores de la misma (los escritores y académicos de la RAE D. Luis Mateo Díez, D. José M.<sup>a</sup> Merino, así como por el escritor D. Juan Pedro Aparicio). El coste de cada nuevo libro se estima en tres mil euros, lo que sumaría **seis mil euros** destinados a esta Colección.

Por otra parte, han recibido varias propuestas de publicación de obras sobre las que el Consejo Rector deberá tomar acuerdo si se considera de interés su edición, dentro de las disponibilidades presupuestarias del departamento. El importe no se puede especificar ahora porque dependería de qué proyectos fueran aprobados.

Entre estas propuestas destaca la solicitud de la Fundación Sierra Pambley, el Departamento de Historia de la Universidad de León y el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED de que la Diputación de León, a través del Instituto Leonés de Cultura, edite un libro que recoja los textos de las ponencias presentadas al simposio titulado "Gumersindo de Azcárate, un leonés universal", en el que participarán varias universidades españolas, que se celebrará en León del 12 al 15 de diciembre. La obra, que contaría con once capítulos más una introducción redactada por los coordinadores de este simposio y demás actividades organizadas con motivo del centenario del fallecimiento de Gumersindo de Azcárate, tendría unas 300 páginas, con una tirada de 750 ejemplares. El importe de dicho libro se estima en **cinco mil euros** aproximadamente.

Otra vía interesante sería la de colaborar con otras empresas, públicas o privadas, a través de una coedición, por ejemplo, para publicar obras de relevancia para la provincia. En este sentido, un proyecto altamente interesante sería retomar la posibilidad de publicar en régimen de coedición con alguna editorial leonesa un libro en formato de lujo que sirviera para divulgar y promocionar todas las riquezas que la provincia de León posee en todos los aspectos más relevantes: paisajes, gastronomía, historia, costumbres. Serviría, además, como excelente regalo protocolario para difundir el rico patrimonio leonés entre las personalidades que visiten León. El coste de un libro de estas características, con una tirada de dos mil ejemplares, se estima en **cuarenta y cinco mil euros**.

### 3. XXII BIENAL DE POESÍA “PROVINCIA DE LEÓN”

Apoyar y fomentar la creación literaria y la producción editorial. Este fin es el que pretenden los premios que convoca anualmente el ILC a través del Departamento de Publicaciones: para incentivar la creación literaria, tanto narrativa como poética, alternándose dos certámenes que tratan de fomentar los géneros poético y narrativo respectivamente: la Bienal de Poesía “Provincia de León” y el Premio de Novela Corta “Tierras de León”.

La Bienal de Poesía Provincia de León, que se convoca los años pares, es un concurso literario de largo recorrido y tradición, pues en 2018 se convocará la XXII edición. Es un premio de carácter internacional, al que pueden presentarse autores de cualquier país, con el único requisito de que su obra esté escrita en español. El premio estaba dotado en las primeras ediciones con seis mil euros, cantidad que fue rebajada en las dos últimas ediciones, circunstancia que no favoreció precisamente la calidad de las obras presentadas, pues, generalmente, los escritores con más talento optan a premios de mayor dotación económica.

En la convocatoria del premio de Novela Corta Tierras de León de 2017 se recuperó la dotación económica que había tenido anteriormente, pasando a seis mil euros. En la propuesta del Vicepresidente del ILC que inició el expediente para la ampliación del importe económico del VII Premio de Novela Corta, se hacía extensiva también la propuesta de idéntica dotación económica para la Bienal de Poesía, por lo que este año recupera el importe de seis mil euros para el ganador de la Bienal. Al importe del premio de **seis mil euros**, habría que añadir **tres mil euros** en concepto de honorarios al jurado y otros **mil euros** para los gastos de desplazamiento del mismo, comida y otros gastos generados con motivo de la entrega del premio.

Además del premio en metálico se edita la obra ganadora, con una tirada de quinientos ejemplares. El importe de la edición se estima en **tres mil euros**.

### 4. PREMIO LIBRO LEONÉS DEL AÑO

La Convocatoria del Premio Libro Leonés es también de larga tradición (desde 1998). Premia los libros editados en el año anterior en la provincia de León o que traten temas de León o sean de interés provincial y que supongan una importante aportación a la bibliografía leonesa. Se trata de incentivar la edición de libros en la provincia y a los escritores leoneses, por lo que el premio es tanto para los autores de los libros (incluye escritores, ilustradores o fotógrafos) como para los editores de los mismos.

Este premio estaba dotado con dos mil euros para los editores premiados en cada una de las cuatro modalidades, y de mil quinientos euros para los autores, cantidades que se han visto rebajadas a la mitad en las dos últimas convocatorias (mil euros por premiado y modalidad). Se ha producido además un ahorro de para la institución, al haberse refundido las modalidades de libro de investigación y de monografía local en una sola.

Es obvio decir que un premio de mil euros es una cantidad absolutamente insuficiente de cara a fomentar una actividad de edición y de creación puramente literaria o ensayística, y que una cantidad tan pequeña no contribuye precisamente al prestigio del premio.

Es totalmente necesario recuperar al menos la dotación que tenía hace unos años, dos mil euros por modalidad y premiado (el coste de hacer un buen libro es, a todas luces, muy superior), si queremos contribuir a incentivar de verdad este sector, tan importante en León, tierra de muchos y buenos escritores, que ha sufrido más que ningún otro los problemas derivados de la crisis económica que atravesamos, a los que hay que unir la problemática derivada de la propia evolución de la industria del libro, con la sucesiva implantación de los formatos digitales.

La suma del importe del premio en todas sus modalidades sería de **seis mil euros** para editores y otros **seis mil euros** para autores (la cantidad de los autores a menudo ha de repartirse entre varios autores).

- **DEPARTAMENTO: UNIDAD ADMINISTRATIVA - PROMOCIÓN CULTURAL**

En el presupuesto que gestiona la Unidad Administrativa para 2018, (programas 42, 46 y 80) se incorporan nuevamente las partidas destinadas a las convocatorias de subvenciones para bandas de música de ayuntamientos, actividades culturales de ayuntamientos y asociaciones, mejora de instalaciones culturales, digitalización de archivos municipales, y subvención a ayuntamientos para enseñanza, formación y promoción de la música tradicional leonesa, estas dos últimas incorporadas como novedad en el presupuesto de 2017.

Continúan figurando las aplicaciones destinadas a subvencionar a distintas asociaciones para actividades de carácter musical y también las destinadas a distintas actividades de promoción cultural realizadas por el Instituto Leonés de Cultura, como el Memorial Ángel Barja, la Campaña de Teatro, la promoción de la música estival o la campaña de Navidad, con el mismo presupuesto que en 2017.

También se recogen las aplicaciones destinadas a subvencionar a las escuelas de música a través de los correspondientes convenios y a casas de León en España y el extranjero.

Con las aplicaciones destinadas en el programa 92080 a otros contratos se hará frente al mantenimiento del ascensor que se instalará en el edificio y se prevé esté funcionando en 2018.

También con cargo a la aplicación destinada a programas informáticos se hará frente a los gastos que puedan surgir de la implantación de la administración electrónica que deberá estar en marcha en el año 2018.

También se mantienen las aplicaciones destinadas a vigilancia, combustibles, comunicaciones telefónicas y programas informáticos y la de asistencia a tribunales a la vista del gasto real y las necesidades que se prevén.

### **TERCERO.- INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

En cuanto al apartado de inversiones y transferencias de capital importa 859.500,02€, para el presente Presupuesto frente a los del año anterior que ascendían a 945.753,52 €, Lo que supone una disminución de -86.253,50€.

Se produce una disminución del 9,12 %, respecto al ejercicio anterior, en los créditos consignados para inversiones reales del capítulo 6, debido principalmente a que para el año 2018 no se contemplan créditos para aquellas inversiones realizadas en el año 2017 y que por tanto no son necesarios para el próximo ejercicio económico.

Se mantienen los créditos consignados para transferencias de capital en el capítulo 7 como consecuencia de la previsión de transferencias de esta naturaleza, continuando con las actuaciones en materia de fomento de la inversión, reparación y conservación del Patrimonio Cultural de nuestra Provincia que se materializa a través de los Obispos, en las que hay que señalar por su especial relevancia el de Recuperación de Patrimonio Eclesiástico con un importe de 200.000,00€, el de Restauración de Bienes Muebles con importe de 40.000€, así como, en materia de mantenimiento y conservación de iglesias (obras menores), con un importe de 30.000,00€

De igual manera, las líneas de subvenciones destinadas a ayuntamientos para la reparación de Patrimonio Histórico y Cultural, así como el resto de las distintas convocatorias recogidas en el cuadro de financiación y de inversiones anexo a la presente memoria como Transferencias de Capital, concretándose en las correspondientes convocatorias públicas entre las que podemos resaltar: Actividades Culturales, Restauración de Patrimonio Rural, Mejora de Instalaciones Culturales (salas de exposiciones, bibliotecas, etc.), Bienes de Arte Popular y otras como la destinada a inversiones en museos de los distintos ayuntamientos.

Cabe destacar la permanencia del esfuerzo realizado en años anteriores, en materia de inversiones, para la adquisición de publicaciones para las bibliotecas de la provincia integradas en el Centro Coordinador de Bibliotecas por importe de 255.751,00 €.

Unido a las actuaciones recogidas en los puntos anteriores es conveniente señalar como complemento al esfuerzo inversor recogido en el capítulo VI y VII antes reseñado la perseverancia en las líneas de colaboración que se mantiene en el presente ejercicio con distintas entidades locales recogidas en el Capítulo IV de la clasificación económica en este presupuesto para el fomento y promoción de actividades culturales a través de las convocatorias del área de promoción cultural de la Unidad Administrativa, que tienen como beneficiarios a ayuntamientos y asociaciones, manteniéndose igualmente las cofinanciaciones para las Casas de León en distintas regiones, dotándose créditos destinados a financiar operaciones corrientes de las Casas de León tanto, en territorio español como, en el extranjero. Todo lo anterior, al apoyo y colaboración en relación con la actividad cultural (Arte, Música, etc) mediante la formalización de distintos convenios (Capilla Clásica, Coral Isidoriana, Coral Antonio Valbuena, Bumtaka y un largo etc.).

En cuanto a la valoración económica del presupuesto que nos ocupa, comparado cuantitativamente el montante total, 5.129.636,43€, respecto al del ejercicio anterior, se observa que se mantiene en su cuantía estando financiado en gran parte por la aportación de la Diputación Provincial, que así mismo, iguala su importe al del ejercicio precedente, 4.777.648,83 €.

Por lo tanto, al igual que en ejercicios anteriores, es manifiesta la voluntad de elevar el nivel y la participación con las políticas de gestión propuestas, involucrando a los distintos ayuntamientos, asociaciones culturales, así como entidades sin ánimo de lucro existentes en nuestra provincia, actuaciones que se proyectan en el fomento, cuidado y desvelo tanto de artistas consolidados como aquellos que comienzan en las distintas disciplinas del ámbito cultural competencia del ILC. Siendo conscientes de la riqueza y diversidad patrimonial de nuestro ámbito se fija como prioridad el incremento de la conservación y fomento del mismo figurando como una de las prioridades del futuro, no olvidando y continuando con la línea de ejercicios precedentes con el apoyo y promoción de jóvenes valores. El fomento de la cultura se materializa extendiéndose a todo el ámbito provincial a través de la flota de bibliobuses del Centro Coordinador de Bibliotecas, así como, con la realización de Planes de Fomento de la lectura y realización de diferentes talleres didácticos que ponen de manifiesto la apuesta multidisciplinar, en el campo cultural, continuada y perseverante de la Diputación de León a través del Instituto Leonés de Cultura, ILC.

En León, 20 de noviembre de 2017  
EL PRESIDENTE DEL ILC

Fdo. Juan Martínez Majo.